



Gobierno Regional de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial

Nº 00647 -2023-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, 03 ABR 2023

Visto, el documento N° 04240578 y el Informe N°005-2023-GRA-DREA/ASECII-DGP, y la Directiva N°004-2023-GRA/GOB-GG-DREA-DGP-DIR, que aprueba las Normas para la planificación, organización, ejecución y evaluación de actividades culturales promovidas por el Ministerio de Educación y por la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, y, la Orden de Proyección N° 559 y demás documentos en siete (07) folios útiles;

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, promover el desarrollo personal, cultural, profesional de los docentes y no docentes a fin de mejorar la calidad educativa y de los aprendizajes de los estudiantes de la región;

Que, en el marco de la Ley General de Educación, Ley N° 28044, se establece que el Ministerio de Educación tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado;

Que, la Especialista de Educación y Cultura a través del Informe N° 005 -2023-GRA-DREA/DGP-ASECII, propone la emisión y aprobación de la Directiva N° 004 -2023-GRA/GOB-GG-DREA-DGP-DIR, con la finalidad de normar y orientar las actividades referentes a la ejecución de las actividades culturales, en las Instituciones Educativas de la Región Ayacucho.

Estando a lo dispuesto por el director regional de Educación y visado por el Director de Gestión Pedagógica de la Sede Regional de Educación; y

De conformidad con la Ley General de Educación, Ley N° 28044, su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2012-ED y su modificatoria Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, Decreto Supremo N° 015-2002-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 024 -2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. APROBAR la Directiva N° 004 -2023-GRA/GOB-GG-DREA-DGP-DIR, que aprueba las "Normas para la planificación, organización, ejecución y evaluación de actividades culturales promovidas por el Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Ayacucho", el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo. DISPONER la implementación de la Directiva N° 004 -2023-GRA/GOB-GG-DREA-DGP-DIR, en las Instituciones Educativas de la Región Ayacucho.

Artículo Tercero. ENCARGAR a la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la implementación y evaluación de las acciones previstas en la presente Directiva; así como, asesorar y coordinar con las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito regional de Ayacucho para el cumplimiento de las actividades y lineamientos previstos.



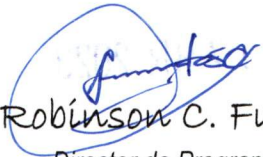
Artículo Cuarto. TRANSCRIBIR la presente Resolución a las instancias administrativas de la Sede Regional y a las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito regional de Ayacucho para su conocimiento e implementación.



Regístrese y comuníquese,

51800




Lc. Robinson C. Fuentes Coronado
Director de Programa Sectorial IV
Director Regional de Educación de Ayacucho

RFC/DRE
LRB/DGP
MLA/ASECII
PROY. N° 559-23



DIRECTIVA N° 004 -2023-GRA/GOB-GG-DREA-DGP-DIR

NORMAS PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES PROMOVIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO

1. FINALIDAD

Normar la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades culturales, concursos escolares regionales y los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023 que buscan promover y desarrollar las competencias artísticas, culturales y digitales de los estudiantes de Educación Básica y Superior No universitaria, mediante la propuesta de proyectos artísticos que les permita asumir una ciudadanía activa.

2. OBJETIVOS:

- 2.1. Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes de la región Ayacucho mediante el desarrollo de las y competencias artísticas, culturales y digitales.
- 2.2. Fortalecer el sentido de identidad cultural en toda la comunidad educativa, con miras a cimentar y construir un mejor ejercicio ciudadano, en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica y Superior.
- 2.3. Establecer criterios, procedimientos y precisiones para el desarrollo de las actividades culturales y concursos escolares regionales.

3. ALCANCES:

- 3.1 Dirección Regional de Educación de Ayacucho
- 3.2 Unidades de Gestión Educativa Local de la región Ayacucho.
- 3.3 Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial, Educación Básica Alternativa, Educación Técnico-Productiva y de Educación Superior.

4. BASE LEGAL:

- 4.1 Constitución Política del Perú.
- 4.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria Ley N° 28123 y Reglamento.
- 4.3 Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED, que instituye los Juegos Florales Escolares Nacionales como actividad educativa.
- 4.4 Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el inicio del año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural.
- 4.5 Resolución Ministerial N°149-2023-MINEDU, se modifica la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”.
- 4.6 Directiva N°002-2023-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR, se establecen “Disposiciones Complementarias para la Gestión del Servicio Educativo durante el año escolar 2023 en Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productiva en la región Ayacucho”.
- 4.7 Ordenanza Regional N° 021-2009-GRA-CR, que institucionaliza la Canción Ayacuchana, “Buscando Nuevos Valores”.
- 4.8 Ordenanza Regional N° 003-2016-GRA/CR, que declara de interés y prioridad regional, la recuperación, promoción y difusión de la música ayacuchana.

5. DISPOSICIONES GENERALES:

5.1 En el presente Año Escolar 2023, se han programado el desarrollo de las siguientes actividades culturales, (festivales, concursos y otros):

A. Concursos regionales:

- a. XXIX Festival de la Canción Ayacuchana “Buscando Nuevos Valores”- 2023





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

b. II Concurso Regional "Crea un himno a tu colegio"

B. Juegos Florales Escolares Nacionales 2023:

- ✓ Artes Escénicas: Danza tradicional, (primaria y secundaria) teatro en familia, danza urbana.
- ✓ Artes Musicales: Canto solista y ensamble e instrumental.
- ✓ Artes Visuales: Pintura, arte tradicional, escultura y fotografía.
- ✓ Artes Literarias: Poesía.
- ✓ Disciplinas Digitales: Corto audiovisual e historietas interactivas.

5.2. La UGEL tiene las siguientes responsabilidades:

- a. Difundir y promover la participación masiva de las instituciones educativas, estudiantes y docentes en las diferentes actividades que contempla los Juegos Florales Escolares Nacionales, el II Concurso de "Crea un Himno a tu Colegio" y el XXIX Festival de la Canción Ayacuchana.
- b. Monitorear la ejecución de las actividades culturales a nivel de institución educativa.
- c. Organizar e informar sobre la ejecución de la Etapa Provincial de cada una de las actividades culturales propuestas, bajo responsabilidad funcional.

5.3. Las instituciones educativas tienen las siguientes responsabilidades:

- a. Promover la participación de los estudiantes en las actividades culturales previstas en la presente Directiva.
- b. Monitorear el desarrollo de la etapa institucional de las actividades culturales y concursos regionales.
- c. Informar a la UGEL sobre las incidencias de la ejecución de las actividades culturales y la representación de la institución educativa para la Etapa Provincial.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

Los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023 se desarrollarán según el siguiente cronograma:



a. Etapa a nivel institucional:

Actividad cultural	Periodo de ejecución	Responsable
Juegos florales Escolares Nacionales 2023	Del 05 de junio al 25 de agosto de 2023	Director de institución educativa
Concurso Regional "Crea un himno a tu colegio".	Del 10 de abril al 29 de mayo de 2023	
XXIX Festival de la Canción Ayacuchana "Buscando Nuevos Valores"	Del 19 de junio al 18 de agosto de 2023	

b. Etapa provincial:

Actividad cultural	Periodo de ejecución	Responsable
Juegos florales Escolares Nacionales 2023	Del 28 de agosto al 25 de setiembre de 2023	UGEL
Concurso Regional "Crea un himno a tu colegio".	Del 05 al 23 de junio de 2023	
XXIX Festival de la Canción Ayacuchana "Buscando Nuevos Valores"	Del 21 de agosto al 22 de setiembre de 2023	

c. Etapa regional:

	Actividad cultural			Periodo de ejecución	Responsable	Sede
	Artes	Disciplinas	Categoría			
Artes escénicas		Teatro	"C"	Octubre de 2023	Institución Educativa "Mariano Melgar"	Pauza
		Baile urbano	"B" y "C"	Octubre de 2023	Institución Educativa "María Auxiliadora"	Huanta
		Danza tradicional	"B" y "C"	Octubre de 2023	Institución Educativa "Eduardo Añaños Pérez"	San Miguel
Artes musicales		Canto solista	"B" y "C"	Octubre de 2023	Institución Educativa "Áreas Técnicas"	Puquio



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Juegos florales Escolares Nacionales 2023	Artes visuales	Ensamblaje instrumental	"B" y "C"	Octubre de 2023	Institución Educativa "George Washington"	Cangallo
		Pintura	A", "B" "C", "D" y "E"	Octubre de 2023	DRE Ayacucho	Ayacucho
		Escultura	A", "B" y "C"			
		Fotografía	"B" y "C"			
	Arte tradicional	"B" "C", y "E"				
	Artes literarias	Poesía	A", "B" y "C"	Octubre de 2023	DRE Ayacucho	Ayacucho
	Arte, diseño y tecnología	Corto audiovisual	"B" y "C"	Octubre de 2023	DRE Ayacucho	Ayacucho
Historietas interactivas		"B" y "C"	Octubre de 2023	DRE Ayacucho	Ayacucho	
Concurso Regional "Crea un himno a tu colegio".				Del 26 de junio al 10 de julio de 2023	DRE Ayacucho	Ayacucho
XXIX Festival de la Canción Ayacuchana "Buscando Nuevos Valores"				Octubre de 2023	DRE Ayacucho- UGEL Huanta	Huanta

6.2. El propósito del Festival de la Canción Ayacuchana "Buscando Nuevos Valores" es mantener vigente el estilo peculiar de la canción ayacuchana, preservando y reforzando nuestra conciencia histórica e identidad regional, en el marco de la formación integral humanista, ciudadana, democrática, ambiental e inclusiva que promueve la educación peruana. Busca descubrir nuevos talentos y cultores de la canción ayacuchana, promoviendo la participación de docentes, estudiantes y comunidad educativa en general.



Los Juegos Florales Escolares Nacionales tienen por finalidad promover el desarrollo de las capacidades en los Lenguajes Artísticos como son: Artes Escénicas, Musicales, Visuales, Literarias y Digitales, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la sensibilidad y la creatividad en la educación peruana. Se desarrolla por categorías y se ejecuta en cinco etapas clasificatorias.

7. DISPOSICIONES FINALES:

- 7.1. Las instituciones educativas ganadoras de las etapas provincial y regional en el año 2022, de cada actividad cultural asumen la responsabilidad de organizar en el 2023.
- 7.2. Los aspectos no contemplados en la presente Directiva serán solucionados por las Comisiones Organizadoras correspondientes, pudiendo solicitar opinión a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

Ayacucho, marzo del 2023



Amor
Dr. Robinson C. FUENTES CORONADO
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ayacucho